

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOLADEC S.A. REALIZADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 29 de marzo de 2018, a las 10H00 en el propio local de la compañía, ubicado en la Av. Shyris N34-328 y Portugal, se reunieron los accionistas de la Compañía FOLADEC S.A. señores: Juan Carrera Calderón poseedor de 14.000 acciones de un dólar cada una; la señora María del Carmen Vinueza Flores poseedora de 9.600 acciones de un dólar cada una y el señor Hernán Vaca Barre de 2.600 acciones de un dólar cada una, representando el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Compañía, señora María del Carmen Vinueza Flores.

En tal virtud, preside la sesión el Sr. Juan Carrera Calderón, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Foladec S.A., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2017; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017; d) Aprobación del presupuesto para el año 2018; e) Resolver acerca de la distribución de las utilidades retenidas; f) Designación de Comisario de la compañía y g) Aprobar viajes al exterior por Ferias del Libro.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios ejecutados en el año 2017.

El Gerente General procede a dar lectura en voz alta el informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, con excepción de María del Carmen Vinueza, quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

En este momento, se concede la palabra al Sr. Manuel Atarihuana Pardo, comisario principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2017, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de la señora María del Carmen Vinueza quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017.

La Señora María del Carmen Vinueza, hace un breve análisis de su informe sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre de 2017 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, aclarando que no se pudo cumplir presupuesto debido a la crisis del país, la baja demanda de libros y el pirateo que ha tenido nuestra nueva obra Nueva Planificación Curricular 1t. 4cds, siendo estos cds. los más pirateados y vendidos a precios bajos por la competencia. Las ventas se mantuvieron casi al mismo nivel de 2016 con un incremento mínimo del 1,39 %. La recuperación de cartera fue similar a la de 2016 y los gastos se incrementaron en 1,63 %. La única variación importante fue en las importaciones que se incrementó en un 52% más que el año anterior y esto se debe a la baja de aranceles. Todas las importaciones fueron

pagadas de contado. La compra de productos nacionales se incrementó en un 8%, pero igualmente fueron casi de contado con créditos de 30 y hasta 45 días. Todos estos datos están expuestos tanto en el informe de Gerencia como en el del Comisario. Las ventas que realizamos son a crédito hasta 12 meses, situación que afecta a la liquidez de la empresa. Lo que nos ha permitido mantener las ventas han sido los paquetes que hemos realizado con material didáctico (perforadoras de foamy, sellos, teléfonos, radio parlantes) conjuntamente con obras infantiles; igualmente las sábanas, cobertores, protectores, juegos de toallas, cortinas, etc., conjuntamente con las obras editadas por nosotros de las cuales tenemos todavía un importante stock. Respecto a cartera, en este año, la provisión de cuentas incobrables se amortizan de acuerdo a informe de gerencia y comisarios, eliminando las cuentas pendientes antiguas que ya no se pueden cobrar. Estos balances son aprobados por unanimidad por los socios, no vota María del Carmen Vinuesa por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día: Aprobación de presupuestos para el año 2018.-

Luego, se pone a consideración de todos los accionistas el presupuesto de ventas, ingresos y egresos para el año 2018 muy conservador manteniendo los montos de ventas y compras similares a 2017, debido a que el Gobierno Ecuatoriano todavía no decide las nuevas políticas económicas y no se ve un repunte importante en la economía del país. Dentro de los productos que comercializaremos mantendremos los paquetes, buscaremos realizar importaciones con productos un poco exclusivos, ya que la competencia, apenas sacamos algún nuevo producto, ellos inmediatamente copian. Para este año hemos editado la nueva obra Enciclopedia de Sexualidad, guía para el docente en 2 tomos, que comercializaremos con algunos productos que produzcamos nosotros. Como en febrero 2017 ampliamos el objeto social de la empresa, vamos a continuar diversificando la comercialización con otros productos. También hay que continuar invirtiendo en nuevos productos de promoción para enfrentar a la competencia

Respecto el financiamiento continuaremos con préstamos a Bancos, en este año 2017 hemos bajado sustancialmente los pasivos de \$414.710,43 al 31/12/2016 a 387.347,68 al 31/12/2017, especialmente la cuenta proveedores del exterior de 29.172,87 a 11.640,64. Hay que tener en cuenta que a diciembre de 2013 nuestro saldo con proveedores del exterior era de \$121.343,79. Los saldos con los bancos se han mantenido, al 31/12/2016 el saldo fue de \$123.437,85 y al 31/12/2017 \$124.853,98.

Quinto punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de las utilidades retenidas.-

El Presidente solicita la autorización para la distribución de las utilidades retenidas de acuerdo a la disponibilidad económica de la empresa, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Designación del comisario de la compañía.-

El presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que es necesario nombrar al comisario de la compañía pues su nombramiento caduca en forma anual, por lo que dispone que los presentes procedan a la elección del comisario. Efectuada la elección resulta reelecto para el periodo de un año, como comisario de Compañía, al señor Manuel Atarihuana, quedando pendiente la designación de comisario suplente.

Séptimo punto del orden del día: Aprobación de viajes al exterior.-

En vista de que es necesario estar presentes en las ferias internacionales de libro y material didáctico, con el objeto de visualizar a donde va el mercado y que otras novedades se pueden encontrar, se autoriza el viaje de los ejecutivos de la empresa, dependiendo de las disponibilidades de tiempo y recursos económicos, a la Feria de Material Didáctico en Alemania, de tecnología en Barcelona, Feria del Libro en Guadalajara y de ser posible a la Feria de Cantón en China.

La Junta, en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: la lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, copia de los informes de Gerente General y Comisario y copias de los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H00. A las 13H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.



Juan Carrera Calderón
Accionista



María del Carmen Vinuesa
Accionista



Hernán Vaca Barre
Accionista



Juan Carrera Calderón
Presidente



María del Carmen Vinuesa
Secretaria